

QUITO, ABRIL 15 2009.

LS9820

SEÑORES  
GERENTE Y ACCIONISTAS DE  
ELEKUNAK SOCIEDAD ANONIMA  
CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ELEKUNAK S.A. RUC 1792131022001 REFERENTE A LA FISCALIZACION Y VIGILANCIA SOBRE LA CONTABILIDAD, CÚMPLEME INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

ANALIZADA LA GESTION ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL HE COMPROBADO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE CEÑIDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y LOS OTROS ORGANISMOS DE CONTROL.

LA DECISIONES QUE RIGEN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA EMPRESA SE HAN REALIZADO CON EL CONCURSO DEL PRESIDENTE AMPARADAS EN UN COMUN ACUERDO A FIN DE MANTENER LOS OBJETIVOS PREDETERMINADOS POR LA EMPRESA.

EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PUEDO INDICAR QUE, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, DOCUMENTOS CONTABLES DE LA EMPRESA, ASI COMO LA ELABORACION DEL BALANCE Y DEMAS INFORMES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE 2008, SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS NORMAS LEGALES EXIGIDAS POR LA LEY.

POR LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION ADMINISTRATIVA NI A LA CONTABILIDAD.

ATENTAMENTE,

  
C.P.A. SHARON SARES  
C.I.: 0916657836  
REG: 17-2873

